INFORME DE EVALUACIÓN

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por **MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MUÑOZ** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 37.891.782 expedida en San Gil – Santander, para el contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO PSICÓLOGO,PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CLUBES DEPORTIVOS , ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, INCLUYENDO EL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA; BRINDANDO SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS, Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDO POR EL INDERSANGIL"**, se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN:

La Documentación, se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como carta de presentación de la propuesta, como son:

1	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
2	USUARIO COMO PROVEEDOR EN SECOP II (PANTALLAZO COMPLETO)
3	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA – DILIGENCIADO EN EL SIGEP
4	DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE ESTUDIO
5	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL (ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ACTAS DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES)
6	CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
7	DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (APLICATIVO FUNCIÓN PÚBLICA)
8	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA (CERTIFICADO DE EXISTENCIA O REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA JUNTO CON FACULTADES PARA CONTRATAR)
9	LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
10	TARJETA PROFESIONAL (SEGÚN PROFESIÓN QUE CORRESPONDA)
11	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)
12	ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)
13	ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA)
14	CERTIFICACIÓN DELITOS SEXUALES (POLICÍA)
15	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)
16	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
17	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
18	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT ACTUALIZADO
19	CERTIFICADO PAZ Y SALVO MUNICIPAL
20	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

21	EXAMEN DE APTITUD LABORAL (MEDICO, VISUAL Y FONOAUDIOLOGÍA) (NO MAYOR A 3 AÑOS)
22	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS (INDEPENDIENTE)
23	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIÓN
24	CERTIFICACIÓN BANCARIA

Analizada la documentación, la propuesta cumple, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la presente contratación.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD:

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en el proceso de contratación, se determina que la señora **MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MUÑOZ** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 37.891.782 expedida en San Gil – Santander, cuenta con los requerimientos, capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el **INDERSANGIL**.

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor de la presente propuesta, es de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS m/cte. ($11.340.000),** valor que no supera la disponibilidad presupuestal y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios previos.

Por lo anteriormente expuesto es viable para celebrar el proceso de contratación definitiva.

Dada en San Gil Santander, el veintiuno (21) de Julio de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, INDERSANGIL